

**NOTAS DE UNA REUNION ABIERTA VIRTUAL  
DE LA CÁTEDRA III DE FILOSOFÍA DEL DERECHO  
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y FILOSOFÍA SOCIAL  
(FACULTAD DE DERECHO DE LA UNR,  
apertura 14 de marzo de 2013)**

Documento de trabajo MEDITACIONES JUSFILOSÓFICAS  
ACERCA DEL NOMBRE DEL PAPA FRANCISCO  
(Derecho, religión, cultura en general y estrategia)

1. La *elección* del nombre “*Francisco*”, antes nunca utilizado por un Papa, efectuada por el Cardenal Jorge Mario Bergoglio al ascender al Pontificado, significa que al *aplicarse* la norma jurídica de su elección el nuevo Papa declara, dentro de sus legales y legítimas facultades, cierta “*carencia cultural*”, histórica y axiológica.

Se trata de la no continuidad de los nombres antes utilizados, mostrando una carencia en lo que antes se ha empleado, de cierto modo axiológica, y de una nueva problemática, constitutiva de una carencia histórica. Indica que el Papa entiende que se necesita otra solución de valor y que la Iglesia se encuentra con nuevos problemas, que su desempeño irá exponiendo.

La *prospectiva* es siempre sumamente difícil, pero en alguna medida comprender en profundidad el significado que tiene un acto del presente en relación con el pasado y respecto del porvenir puede tener cierta viabilidad y es de gran interés. En esta actividad virtual, haremos cierta prospectiva relacionada con el porvenir de la elección del nombre Francisco.

2. Es esclarecedor en nuestro caso tomar como punto de referencia básico el *integrativismo tridimensionalista* de la *teoría trilateralista del mundo jurídico* y del *mundo de la cultura*. No haremos una consideración religiosa,

en partes por el espacio en que nos encontramos y por nuestra posición conocida en el sentido agnóstico acerca de la referencia a la divinidad.

Atenderemos, en cambio, al significado tridimensional jurídico y sobre todo cultural del *nombre*, en este caso elegido, para las personas en general y en esta circunstancia el Papa en particular. Aunque no hay que confundir las personas y las cosas con sus nombres, es notorio que éstos y aquéllas tienen honda vinculación.

Nos remitimos al cambio de nombre de los Papas, en el presente de Francisco, dejando de lado el debate histórico acerca de si dicha modificación se inspira en la que Jesús estableció para Simón – Pedro, en la actitud ante los nombres paganos que llevaban algunos pontífices, etc. Tampoco entraremos al que consideramos derecho humano fundamental a la construcción y elección del propio nombre.

3. En la *dimensión normológica* del mundo jurídico y del mundo de la cultura se emplean *conceptos* que determinan los alcances de la realidad social y le incorporan sentidos de modo que luego, al menos hasta que en la *dimensión sociológica* se evidencie que esa facticidad es diversa, se vive conforme a ellos. En la *dimensión dikelógica* esos conceptos y sus realidades pueden corresponder en mayor o menor medida a realizaciones valiosas, referidas a la justicia y al resto de los valores de la cultura. Los nombres, en este caso de las personas en general y de los Pontífices en especial, remiten a conceptos.

El nombre *Francisco*, que ha de ser utilizado sin un aditamento numérico, puede significar un desafío de “*revolución*” en la Iglesia. Como hemos señalado, pudiendo atenerse a la continuidad de los nombres de otros Papas -teniendo en cuenta que ninguno se ha llamado Jesús y sólo el primero Pedro- el “Papa Bergoglio” ha elegido el de uno de los más grandes santos de la cristiandad, quizás el santo que todas las religiones canonizarían. Es cierto que otros personajes del catolicismo han llevado el mismo nombre Francisco, pero parece que se ha aclarado que la nominación se refiere a San Francisco de Asís, el “Pobrecito de Asís”, revolucionario de la Iglesia, misionero, hombre de paz, etc. A nuestro parecer, el más auténtico cristiano de todos los tiempos.

Si en cambio, por ejemplo, se hubiese tratado de Francisco Javier se hubiera hecho referencia más específicamente a la evangelización, que es

sólo uno de los aspectos de la grandeza del Pobrecito. Con el mayor respeto, sobre todo de un no creyente, consideramos que el nombre de Francisco de Asís, incluso uno de los personajes más significativos de la Historia de Occidente, sería el que más cuadraría a la grandeza de una obra revolucionaria. Es en este sentido que nos referimos al tema.

El empleo sin especificación numérica no sólo cumple de cierto modo la regla occamista de no emplear palabras innecesarias. Vale tener en cuenta que en otros casos, como los de Francisco I de Francia y Luis I de España se han utilizado esas especificaciones sin esperar a sucesores con el mismo nombre, que nunca existieron. El nombre sin complemento tiene una fuerza expresiva mucho mayor.

4. Como ha expresado nuestro colega el profesor Walter Birchmeyer comentando un correo que enviamos acerca de este tema, la remisión al Gran Santo de Asís es de una propuesta de política de *diálogo* de reconciliación entre el obispo y la autoridad de Asís, entre el lobo de Gubbio y la comunidad (al fin de vinculación con los recursos naturales) y entre el Cristianismo y el Islam y también de revolución respetando a la jerarquía, “reparando” a la Iglesia. Se retoma la actitud de un laico cuyos partidarios salieron de la jurisdicción civil de la época para hacer los votos, rechazando los formalismos.

Se hace particular referencia a una de las más expresivas *Bienaventuranzas* y a otras enseñanzas evangélicas que atienden también específicamente a la condición de los *pobres*, no en el “amplio” sentido de los pobres de espíritu. El tenso complejo de las Bienaventuranzas es una de las bases más *difíciles* de la cultura de Occidente y en su marco el Papa ha de desplegar su tarea.

Habrà que recorrer la difícil línea entre el aprovechamiento de los *beneficios* y la moderación de los *excesos* del capitalismo. En países como el nuestro, el legado franciscano es más cercano al sentido “*hispánico tradicional*”, paternalista y comunitarista, y se diferencia más del anglofrancés, referido en mayor medida al abstencionismo y al individualismo.

5. El nombre de Francisco evoca una gran transformación en todas las perspectivas especiales del *Derecho*. En lo *material*, desplazando el centro de interés de ramas como el Derecho Comercial y orientándolo, por

ejemplo, al Derecho de la Asistencia Social y el de la Seguridad Social. Incluso resultarán más necesarias nuevas ramas, como el Derecho de la Salud y el Bioderecho, el Derecho de la Ciencia y la Técnica, el Derecho de la Educación, el Derecho Ambiental, el Derecho de Menores, el Derecho de la Ancianidad, el Derecho de la Alta Tecnología, etc. En lo *espacial*, evoca más los espacios marginales donde mucho se concretó la obra franciscana, y en los que se encuentra el ámbito de acción preferido por el nuevo Papa. En lo *temporal*, presenta la posibilidad de una nueva historicidad, con el desafío de instalarse desde el amor franciscano en una nueva era. En lo *personal*, evoca la superación del imperio de “ellos”, que tanto caracteriza al capitalismo, con el desarrollo de “tú” y “nosotros”.

6. Cabe preguntarse en qué medida el *espíritu franciscano* fundado en el *siglo XIII*, al menos diverso del capitalismo y la democracia actuales, y al fin apoyado de manera destacada en la referencia a la Bienaventuranza de los pobres, podrá ser *actualizado* en nuestro tiempo. Es decir: en una época capitalista, con sus grandezas y hoy muy notorias limitaciones; en días de democracia y derechos humanos que, por lo demás, son sólo parcialmente cumplidos. También, por ejemplo, en un mundo jurídico y cultural menos vertical descendente, en mucho, menos afín al modelo “imperial” que el de la medievalidad y la Iglesia tradicional.

¿Nacido en un fuerte rechazo del capitalismo, en un mundo anterior al gran desarrollo científico y tecnológico y al abrumador despliegue de ese sistema que presenciamos, el espíritu del maravilloso Pobrecito, que evoca el nombre adoptado por el Papa, será suficientemente actualizado? ¿Emergido en un considerable rechazo al desenvolvimiento de la utilidad, entonces de cierto modo “naciente”, y en la afirmación del amor y la fe, el espíritu franciscano podrá moderar excesos de un enorme desarrollo capitalista de la globalización y la marginación y un formidable despliegue financiero? ¿En qué medidas se relacionan, sobre todo hoy, la pobreza y la riqueza con la Religión, el Derecho y la Cultura toda? ¿Será viable una respuesta distinta ante el enorme cambio producido en la vida erótica? Es más: ¿nacido en días de fuerte metafísica y referencia al Derecho Natural, podrá el sentido franciscano cumplir el rol tan importante que podría corresponderle en un tiempo de profunda crisis de una y de otro?

7. El sentido de la *posmodernidad* no es racionalista, tiene ciertos despliegues de irracionalidad, pero no sabemos cuánto serán de fe y amor. Cabe interrogarse en qué medida una Iglesia acosada por el debilitamiento de su espíritu y el avance materialista de la economía expresado en financiarización, corrupción y lavado de dinero; en el impulso al consumo y el tráfico de drogas estupefacientes y el sexo a veces desbordado, también en su propio seno, podrá dar una respuesta del siglo XXI con un formidable recurso al siglo XIII.

¿Cuánto las aspiraciones expresadas en el *concepto* “Francisco” podrán concretarse de manera valiosa en la *realidad social*? ¿Cuánto se manifestarán en la Religión, en el Derecho y en la Cultura en general? ¿Se concretará satisfactoriamente la revolución que el nombre del maravilloso Pobrecito significa?

Se atribuye al nombre “Francisco”, de origen germánico y referido a Francia, el sentido de ser abanderado, fuerte y valiente. La relación entre el concepto Francisco y la realidad social, con miras a obtener una *respuesta* valiosa a la problemática actual, tiene muchas dificultades. Partes considerables de la “*constitución material*” de la Iglesia y el mundo actuales deberán ser superadas. Habrá que vencer muchos “*límites*”, reconociendo cuáles son las nuevas realidades valiosas y cuáles son los obstáculos a superar. Advertir carencias históricas y axiológicas en la situación presente es mucho más fácil que encontrar los caminos para elaborar las soluciones debidas.

8. Dadas las circunstancias del personaje tomado como referencia, se requieren grandes realizaciones de *intermaterialidad*, *interespecialidad*, *intertemporalidad* e *interpersonalidad* para *transponerlo* al presente y el porvenir. Tal vez uno de los apoyos relevantes sea la obra del Concilio Vaticano II. La Iglesia se refiere asimismo de modo permanente al valor santidad, de cierto modo específico de la Institución. Sin abrir juicio sobre él, pensamos que será enriquecedor remitirse, además de los valores justicia y amor, al valor *humanidad*, el deber ser cabal de cada ser humano, según el cual cada hombre y cada mujer al fin siempre valen.

9. Francisco deberá desenvolverse con gran *habilidad estratégica* en la complejidad socio-normo-axiológica del cristianismo en general y el catolicismo en particular. Tendrá que manejarse debidamente en la tensa

relación que el nombre elegido acentúa entre la expresión *Sumo Pontífice* y las de Papa, Santo Padre, Vicario de Cristo, Sucesor de Pedro, *Siervo de los Siervos de Dios* e incluso la del trato protocolar gubernamental Su Santidad. “Sumo Pontífice” lo acerca más al Imperio Romano, a las decisiones de Constantino y Teodosio; las otras denominaciones, a nuestro parecer sobre todo el hermoso nombre *Siervo de los Siervos de Dios*, lo refieren más al Pobrecito de Asís. El nuevo Papa deberá superar, no ignorar, las tendencias humanas señaladas por ejemplo por los sofistas, Maquiavelo, Hobbes, Nietzsche y Freud y los planteos diversos de Lutero y Calvino; de Galileo, Newton y Einstein; de Locke, Montesquieu y Rousseau y de Saint-Simon y Marx. Pese a la referencia primaria a la distribución, tendrá que tomar en cuenta que no es posible repartir lo que no se produce. Sólo haciéndolo habrá penetrado en la grandeza *actual* del extraordinario santo de la Edad de la Fe

10. Una nueva *esperanza* es siempre importante, no es imprescindible que se concrete en su totalidad, pero el choque del concepto con la realidad sería muy grave y el Papa deberá poner enorme esfuerzo para evitarlo.

La Iglesia cree en el Espíritu Santo, a nosotros esto no nos es dado.

**Miguel Angel CIURO CALDANI**  
mciuroc@arnet.com.ar

CIURO CALDANI, Miguel Angel:

- "Aportes para una teoría de las respuestas jurídicas", Rosario, Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, 1976 (reedición en "Investigación y Docencia", N° 37, págs. 85/140)
- "Bases culturales del Derecho argentino", en "Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social", 27, págs. 113 y ss., Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/605/485>, 14-3-2013;
- "Comprensión jusfilosófica del derecho y el estado de necesidad", en "Revista de la Facultad de Derecho", Universidad Nacional de Rosario, 10, págs. 43 y ss.;
- "El derecho humano a participar en la construcción del propio nombre" (comentario al fallo "Jacob, Guillermo D. y Jacob, Patricia y otros s/información

- sumaria", C. Nac. Civ., sala I, 12/9/2000), en "Jurisprudencia Argentina", 2001-II, págs. 650 y ss.;
- "El Derecho Universal", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001, Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/view/1091/995>, 14-3-2013;
  - "El nombre de las personas de existencia visible en el mundo jurídico en general y en el Derecho Internacional Privado", en "Revista del Colegio de Abogados", Rosario, N° 12, 2a. época, págs. 117 y ss.;
  - "Estrategia Jurídica", Rosario, UNR Editora, 2011, Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/>, 14-3-2014;
  - "Estudios de Historia del Derecho", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000, Cartapacio, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/>, 14-3-2013;
  - "La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000;
  - "Perspectivas Jurídicas", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1985;
  - en colaboración con Mario E. CHAUMET, "Perspectivas jurídicas "dialécticas" de la medievalidad, la modernidad y la postmodernidad", en "Investigación ..." cit., N° 21, págs. 67 y ss.,

GAGGERO, Pablo, "Francisco, un nombre de santo que anticipa un giro de la Iglesia. Según vaticanistas, la inédita selección de Bergoglio es una señal de un nuevo comienzo", Jueves 14 de marzo de 2013, [lanacion.com](http://lanacion.com), 14-3-2013,  
 "El cardenal norteamericano Timothy Dolan intentó despejar las dudas durante un encuentro con la prensa en el Vaticano,  
 ""El Papa nos dijo que eligió el nombre de Francisco en honor a Francisco de Asís, que se ocupó de los pobres y de los humildes, será éste su trabajo", dijo Dolan, en un encuentro con la prensa tras la elección de Bergoglio.  
 Se sabe que además de comulgar con los principios franciscanos, el Papa los lleva a la práctica."

GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6ª. ed., 5ª. reimp., Bs. As., Depalma, 1987;

SEMBRADOR, Pedro, "San Francisco de Asís. Breve vida", La Verdad Católica, Folleto EVC N° 411, La Verdad Católica, <http://laverdadcatolica.org/SanFranciscoDeAsis.htm>, 14-3-2012;

WEBER, Max, “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, trad. Luis Legaz Lacambra, 2ª. ed., Barcelona, Península, 1973;

“Florecillas de San Francisco y de sus hermanos”, trad. C. Rivas Cherif, 4ª. ed., Madrid, Aguilar, 1963;

Código de Derecho Canónico,

[http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_INDEX.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM), 14-3-2013;

Documentos del Concilio Vaticano II,

[http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm), 14-3-2013;

Franciscanos. Directorio Franciscano, <http://www.franciscanos.org/>, 14-3-2013;

FrateFrancesco.org, <http://www.fratefrancesco.org/ord/63.men.htm>, 14-3-2013 ;

Ordo Fratrum Minorum, Frailes Franciscanos,

[http://www.ofm.org/ofm/?page\\_id=2&lang=es](http://www.ofm.org/ofm/?page_id=2&lang=es) , 14-3-2013;

Orden Franciscana Seglar en la Argentina, <http://ofs.org.ar/portal/>, 14-3-2013;

PONTIFICIO CONSEJO « JUSTICIA Y PAZ »,

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA,

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html), 14-3-2013;

San Basilio Magno (Basilio el Grande),

<http://www.corazones.org/santos/basilio.htm>, 14-3-2013;

Clarín.com, 13/03/13, Por qué eligió el nombre de Francisco,

[http://www.clarin.com/mundo/eligio-nombre-Francisco\\_0\\_881912029.html](http://www.clarin.com/mundo/eligio-nombre-Francisco_0_881912029.html), 14-3-2013;

MDZ on line, 13 de marzo de 2013, El nombre elegido por Bergoglio ya implica una misión, porque Francisco de Asís fue un gran reformador, Sergio Buenanueva, obispo auxiliar del Arzobispado de Mendoza, destacó la impronta latinoamericana que el nuevo Papa puede darle a la Iglesia católica., <http://www.mdzol.com/entrevista/453118-el-nombre-elegido-por-bergoglio-ya-implica-una-mision-porque-francisco-de-asis-fue-un-gran-reformador/>, 14-3-2013.



Participaron en la reflexión los profesores Ariel Ariza, Juan José Bentolila, Mario Chaumet, Andrea Meroi, Mariano Morelli y Walter Brichmeyer y la becaria del CONICET Marianela Fernández Oliva.

El aporte de opinión del profesor Mariano Morelli brinda el siguiente complemento bibliográfico:

- Directorio Franciscanos, Escritos Completos de San Francisco de Asís, <http://www.sanjuandelosreyes.org/rec/des/sfco.pdf>, 17-3-2013;
- JOERGENSEN, Juan, “San Francisco de Asís. Su vida y su obra”, trad. R. P. Antonio Páez, O.F.M., 2ª. ed., Bs. As., Difusión, 1945, Directorio Franciscano, <http://www.franciscanos.org/joergensen/menu.html>, 17-3-2013.

Entre las obras del Cardenal Jorge Mario BERGOGLIO cabe c.:

- “El verdadero poder es el servicio”, Claretiana, 2013;
- “Ponerse la patria al hombro”, Claretiana, 2013;
- y SKORKA, Abraham, “Sobre el Cielo y la Tierra”, Random House Mondadori, 2012;
- RUBIN, Sergio – AMBROGETTI, Francesca, “El Jesuita”, conversaciones con el Cardenal Jorge Bergoglio, SJ, Vergara, 2013.